





2042112



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

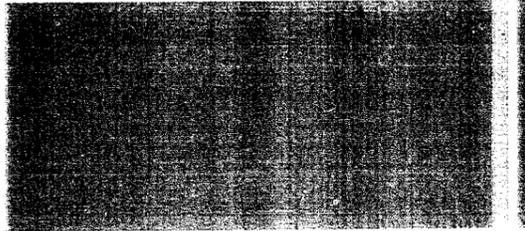
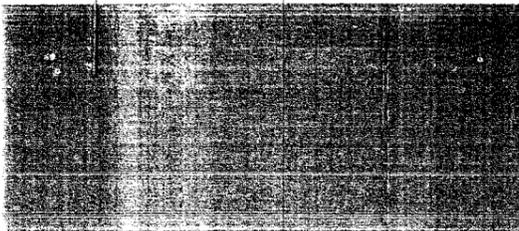
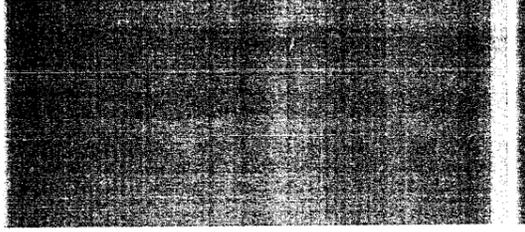
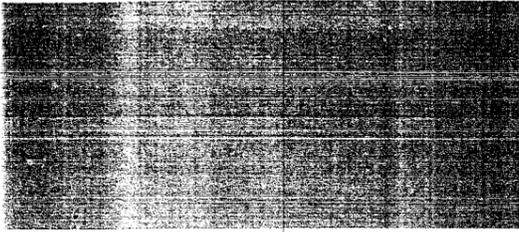
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello  
01/23/13*

2042143  
2042111

2042146

Nº (5.180).-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA,  
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION.-

OTORGANTES: LOS CONYUGES SRS. ELENA PINCAY CASTRO E IDISTARCO HOMER  
CARRANZA.-

A FAVOR DE JOSE MENENDEZ CASTILLO Y OTROS.-

CUANTÍA (S) : USD. 2.985.85.-

MANTA, 26 de Diciembre del 2.012.-



NUMERO: (5.180).-

COMPRAVENTA, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION:  
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: ELENA AURELIA PINCAY CASTRO  
E IDISTARCO HOMERO CARRANZA A FAVOR DE LOS SEÑORES: JOSE  
RICARDO MENENDEZ CASTILLO Y KARLA FERNANDA MENENDEZ  
CASTILLO Y LOS MENORES DE EDAD JONATHAN GABRIEL MENENDEZ  
CASTILLO Y MARIA JOSE MENENDEZ CASTILLO.-

CUANTIA: USD. \$2.985.85.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de Diciembre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Segundo Encargado del Cantón Manta, Comparecen, por una parte la señora ELENA AURELIA PINCAY CASTRO, casada, acompañada de su marido el señor IDISTARCO HOMERO CARRANZA, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: JOSE RICARDO MENENDEZ CASTILLO, soltero; y KARLA FERNANDA MENENDEZ CASTILLO, soltera, ambos por sus propios derechos; y, la señora PATRICIA ELIZABETH CASTILLO MERO, en representación de los menores de edad llamados: JONATHAN GABRIEL MENENDEZ CASTILLO Y MARIA JOSE MENENDEZ CASTILLO y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones:



**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura, por una parte los cónyuges señores: ELENA AURELIA PINCAY CASTRO e IDISTARCO HOMERO CARRANZA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: JOSE RICARDO y KARLA FERNANDA MENENDEZ CASTILLO, por sus propios derechos; y, la señora PATRICIA ELIZABETH CASTILLO MERO, en representación de los menores de edad llamados: JONATHAN GABRIEL y MARIA JOSE MENENDEZ CASTILLO y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra al señor Manuel Evaristo López Cevallos, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Abril de mil novecientos ochenta y siete. Terreno que tiene forma triangular con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Pública con veintiséis metros; Por Atrás, propiedad del señor Carlos Ceballos con veintiocho metros; Por el Otro Lado, Calle Pública con trece metros veinte centímetros.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, dos vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, diez metros y lindera con Avenida Ciento cuatro; Por Atrás, diez metros cuarenta y dos centímetros y lindera con propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo; y, Por el Costado Izquierdo, cuatro metros setenta y un centímetros y lindera con terreno que se reserva la señora Elena Pincay Castro, teniendo una superficie total de: VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la

realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACION Y UNIFICACION.-** Los compradores señores: **JOSE RICARDO y KARLA MENENDEZ CASTILLO**, declaran que aceptan la compra hecha a su favor cuando ellos eran menores de edad, sobre un cuerpo de terreno que lo adquirieron por compra al señor Manuel Cevallos Reyes, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el siete de Julio de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de Febrero de mil novecientos noventa y seis, el Remante que según Autprización de Planeamiento del Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros treinta centímetros y lindera con Calle Ciento veintiuno; Por Atrás, diecisiete metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos de la señora Azucena Suárez; Por el Costado Derecho, inicia desde el frente hacia atrás con dieciséis metros trece centímetros; desde este punto gira hacia la derecha con cuatro metros ochenta y seis centímetros y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la señora Elena Pincay Castro, y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con diez metros cuarenta y dos centímetros y lindera con propiedad de la



señora Elena Pincay Castro; y, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y lindera con terrenos del señor Alfredo Cevallos, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS; los compradores por medio del presente instrumento proceden a unificar los dos lotes de terrenos, los mismos que de acuerdo al Certificado emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quedan unidos entre sí y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros treinta centímetros y lindera con Calle Ciento Veintiuno; Por Atrás, diecisiete metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos de la señora Azucena Suárez; Por el Costado Derecho, inicia desde el frente hacia atrás con dieciséis metros trece centímetros; desde este punto gira hacia la derecha con nueve metros cincuenta y siete centímetros y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la señora Elena Pincay Castro; y, desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con diez metros y lindera con la Avenida Ciento cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y lindera con terrenos del señor Alfredo Cevallos, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura

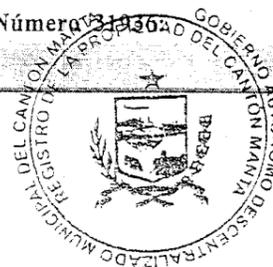


Ficha Registral 31936  
**31936**

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31936

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de noviembre de 2011*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, y tiene forma triangular, y sus medidas actuales. POR EL FRENTE, calle publica con veintiseis metros, POR ATRAS, Con propiedad del Señor Carlos Ceballos con veintiocho metros, POR EL OTRO LADO, con calle publica y trece metros veinte centímetros. SOLVENCIA, Sobre parte del predio descrito se encuentra hipotecado, y el restante se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	515 22/04/1987	1.359
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	221 05/03/2007	2.599

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1987  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.359 - Folio Final: 1.360  
Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 798  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de noviembre de 1986  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006937	Pincay Castro Elena Aurelia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00821566	Lopez Cevallos Manuel Evaristo	Soltero	Manta



2 / 1 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 05 de marzo de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 2.599 - Folio Final: 2.613

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio: 1.013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Asociación Mutualista de Ahorro y Credito para la Vivienda Pichincha Manta representada por la Señora Economista Jeannet Fasce de Changkuon,, en sus calidad de Apoderada del Ing. Mario B Urbano de Lara en su calidad de Gerente General de la Institucion . de un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una area total de Ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor	80-0000000027518	Carranza Idistarco Homero	Casado	Manta
Deudor	80-0000000006937	Pincay Castro Elena Aurelia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	515	22-abr-1987	1359	1360

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:33:57 del martes, 13 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Homero Carranza

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

39911

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No.

0000000

Cedula	
Clave Catastral	2072111
Nombre:	MENONZEE CASTIDA JOSE y RAUL
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CONTINUO 30/11/11

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se actualizan datos de Avaluos

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31934.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 18 de noviembre de 2011  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno ubicado en la calle Ciento veintiuno de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; nueve metros treinta centímetros y calle ciento veintiuno, POR ATRAS, diecisiete metros veinticinco centímetros y terrenos de la Sra, Azucena Suarez, POR EL COSTADO DERECHO, veintisiete metros cuarenta centímetros y terrenos del Sr, Romero Carranza, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintisiete metros y terrenos del Sr, Alfredo Cevallos, con una superficie total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados.

**SOLVENCIA,** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.599 07/11/1986	4.340
Compra Venta	Compraventa	205 14/02/1996	141

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 07 de noviembre de 1986  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.340 - Folio Final: 4.342  
 Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 2.377  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1986  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056668	Cevallos Reyes Carlos Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de febrero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 141

Número de Inscripción: 205 Número de Repertorio: 533

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los menores de edad JOse Ricardo y Karla Menendez CASTillo, representados por sus Padres Jose Ricardo Menendez Choez y Patricia CASTillo Mero de Menendez, la totalidad del terreno ubicado en la calle Ciento veintiuno de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056670	Menendez Castillo Jose Ricardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000056669	Menendez Castillo Karla Fernanda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000056668	Cevallos Reyes Carlos Manuel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	07-nov-1986	4340	4342

**TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:34:57 del miércoles, 14 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Ricardo Menendez Choez.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

# TITULO DE CREDITO

# GADMCM - 3389 - IP

1/5/2012 4:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-21-11-000	317,24	\$ 42.229,77	CALLE 121 AVE.104 LOS ESTEROS	2012	2971	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENENDEZ CASTILLO JOSE Y KARLA		1304911058	IMPUESTO PREDIAL	\$ 25,34	(\$ 2,53)	\$ 22,81
1/5/2012 12:00 LEON VLADIMIR			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 9,34		\$ 9,34
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS HASTA 2011	\$ 51,50		\$ 51,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,56		\$ 10,56
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 94,21
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 94,21
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

CANCELMTO - 10 APR 2012

**CANCELADO**  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



FECHA: 23/diciembre/2011

No. Electrónico: 15956

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2042111000

Ubicado en: CALLE 121 AVE. 104 LOS ESTEROS

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio 317.24 M2

\$ 1,00 Pertenece a: MENENDEZ CASTILLO JOSE Y KARLA

Nº 094179 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	9,585.52
CONSTRUCCION;	23,398.61
	<hr/>
	32,984.13

SON: treinta y dos mil novecientos ochenta y cuatro Dólares con trece Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	651.98
CONSTRUCCION;	650.68
	<hr/>
	1,302.66

SON: mil trescientos dos Dólares con sesenta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

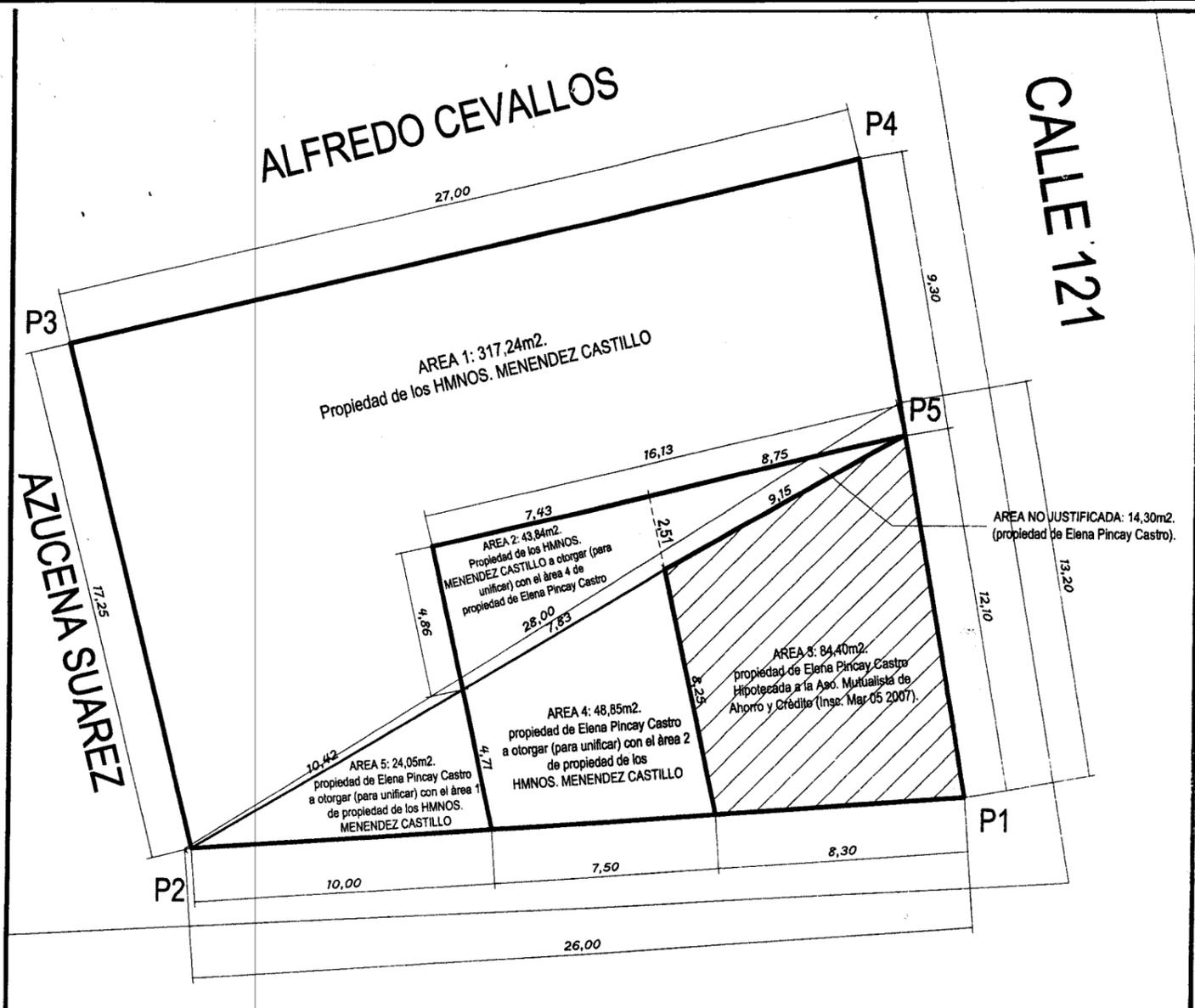


**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS**

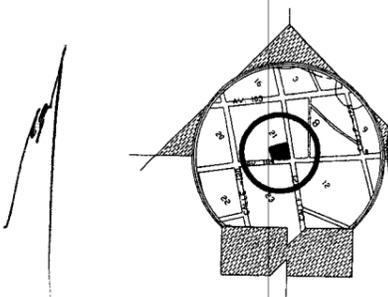
MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Copia #: 1 Impresa: 23/dic/2011



**AVENIDA 104**



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533579,72	9895102,37
2	533554,01	9895100,42
3	533549,8	9895117,16
4	533575,05	9895123,45
5	533577,65	9895114,29

<b>DESMEMBRACIÓN:</b> <b>SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO</b> <b>JOSÈ y KARLA MENÈNDEZ CASTILLO</b>		<b>RESPONSABILIDAD:</b>  Ing. Luis E. Rodriguez Reg. Prof. C.I.C.E. 3002
<b>UBICACIÓN:</b> CENTRO DE LOS ESTEROS - CALLE 121 y AVENIDA 104	<b>FECHA:</b> NOVIEMBRE 2011 <b>ESCALA:</b> 1:200	

3989V

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 00000000

Cedula	
Clave Catastral	205 2143
Nombre:	PINCAP CASTRO Elena AUCETA
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CONSTITUCION 30/01/11

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Inspección; El Sr. Luis Lopez no actualizo ~~Arca de~~  
Informe Inspector: MCL 03/12/2012.

Se actualizan datos de Arca de

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



## AUTORIZACIÓN

Nº. 093 – 2787 – B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **COMPRAVENTA** y **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno a favor de **JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO**, ubicados en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Calle 121 y Avenida 104, los mismos, conforme escritura detallan las siguientes medidas y linderos:

**PRIMER LOTE:** 317,24m<sup>2</sup>.; Remanente de terreno / Aprobación de subdivisión No. 485-2787-B de diciembre 16 de 2011 (escritura inscrita el 14 de febrero de 1996 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de julio de 1995) propiedad de José Ricardo y Karla Fernanda Menéndez Castillo.

**Frente:** 9,30m. – Calle 121

**Atrás:** 17,25m. – Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

**Costado derecho:** Inicia desde el frente hacia atrás con 16,13m.; desde este punto gira hacia la derecha con 4,86m. y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10,42m. y lindera con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro.

**Costado izquierdo:** 27,00m. – Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

2042111

**SEGUNDO LOTE:** 24,05m<sup>2</sup>.; Área otorgada por esta Dirección / Aprobación de subdivisión No. 485-2787-A de diciembre 16 de 2011 (escritura inscrita el 22 de abril de 1987 y autorizada por la Notaría Primera el 29 de noviembre de 1986) propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro.

**Frente:** 10,00m. – Avenida 104

**Atrás:** 10,42m. – Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

**Costado izquierdo:** 4,71m. – Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

2042143

**MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO:** 341,29m<sup>2</sup>.

**Frente:** 9,30m. – Calle 121

**Atrás:** 17,25m. – Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

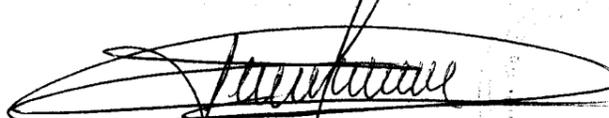
**Costado derecho:** Inicia desde el frente hacia atrás con 16,13m.; desde este punto gira hacia la derecha con 9,57m. y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10,00m. y lindera con la Avenida 104.

**Costado izquierdo:** 27,00m. – Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

### NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación se cumple con el requerimiento de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana. La presente autorización corresponde a la unificación de dos lotes singularizados con superficie y perímetro individual para ampliación de propiedad.
- De acuerdo a informes No. 0813-DACRM-DFS-11 de diciembre 16 de 2011, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... **no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia**".

Manta, julio 24 de 2012

  
Rainiero Loo Arteaga  
AREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en diciembre 16 de 2011.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**

Nº. 485 – 2787 – A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los hermanos **JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Avenida 104

**Atrás:** 10,42m. – Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

**Costado izquierdo:** 4,71m. – Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

**Área total:** 24,05m<sup>2</sup>.

Manta, julio 24 de 2012

Raimiro Llor Arteaga  
AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**NOTA:** El presente documento actualiza al otorgado en diciembre 16 de 2011.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 485 - 2787 - A

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO**, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 171,60m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 171,60m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 22 de abril de 1987 y autorizada por la Notaría Primera el 29 de noviembre de 1986).

Por el frente: 26,00m. - Calle pública (hoy Avenida 104)

Por atrás: 28,00m. - Propiedad del Sr. Carlos Ceballos

Por el otro lado: 13,20m. - Calle pública (hoy Calle 121)

AREA HIPOTECADA A FAVOR DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO: 84,40m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 05 de marzo de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 13 de febrero de 2007).

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA POR EL PROPIETARIO: 14,30m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO: 24,05m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. - Avenida 104

Atrás: 10,42m. - Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

Costado izquierdo: 4,71m. - Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO: 48,85m<sup>2</sup>.

Frente: 7,50m. - Avenida 104

Atrás: 7,83m. - Propiedad de los Hermanos Menéndez Castillo

Costado derecho: 4,71m. - Propiedad de los Hermanos Menéndez Castillo

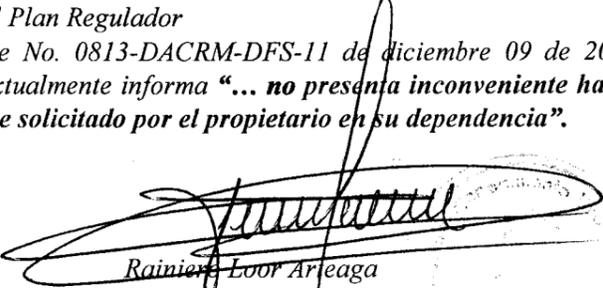
Costado izquierdo: 8,25m. - Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro (hipotecada a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito).

NOTA: Tanto el área a otorgar como el área sobrante no cumplen con la norma mínima de superficie establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, físicamente ambos lotes forman parte de un lote mayor a unificarse mediante la emisión de las autorizaciones correspondientes.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a informe No. 0813-DACRM-DFS-11 de diciembre 09 de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 24 de 2012

  
Rainier Loor Arleaga  
AREA DE CONTROL  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en diciembre 16 de 2011.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Septiembre del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. PINCAY CASTRO ELENA AURELIA con número de Cédula **1301933915**, **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
EC Silvia Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31936

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de noviembre de 2011*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, y tiene forma triangular, y sus medidas actuales. POR EL FRENTE, calle publica con veintiseis metros, POR ATRAS, Con propiedad del Señor Carlos Ceballos con veintiocho metros, POR EL OTRO LADO, con calle publica y trece metros veinte centímetros. SOLVENCIA, Sobre parte del predio descrito se encuentra hipotecado, y el restante se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	515 22/04/1987	1.359
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	221 05/03/2007	2.599

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 22 de abril de 1987*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.359 - Folio Final: 1.360  
Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 798  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 29 de noviembre de 1986*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006937	Pincay Castro Elena Aurelia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00821566	Lopez Cevallos Manuel Evaristo	Soltero	Manta



2 / 1 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 05 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.599 - Folio Final: 2.613

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio: 1.013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha Manta representada por la Señora Economista Jeannet Fasce de Changkuon, en sus calidades de Apoderada del Ing. Mario BUrbano de Lara en su calidad de Gerente General de la Institución, de un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una área total de Ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor	80-0000000027518	Carranza Idistarco Homero	Casado	Manta
Deudor	80-0000000006937	Pincay Castro Elena Aurelia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	515	22-abr-1987	1359	1360

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:33:57 del martes, 13 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Homero Carranza

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

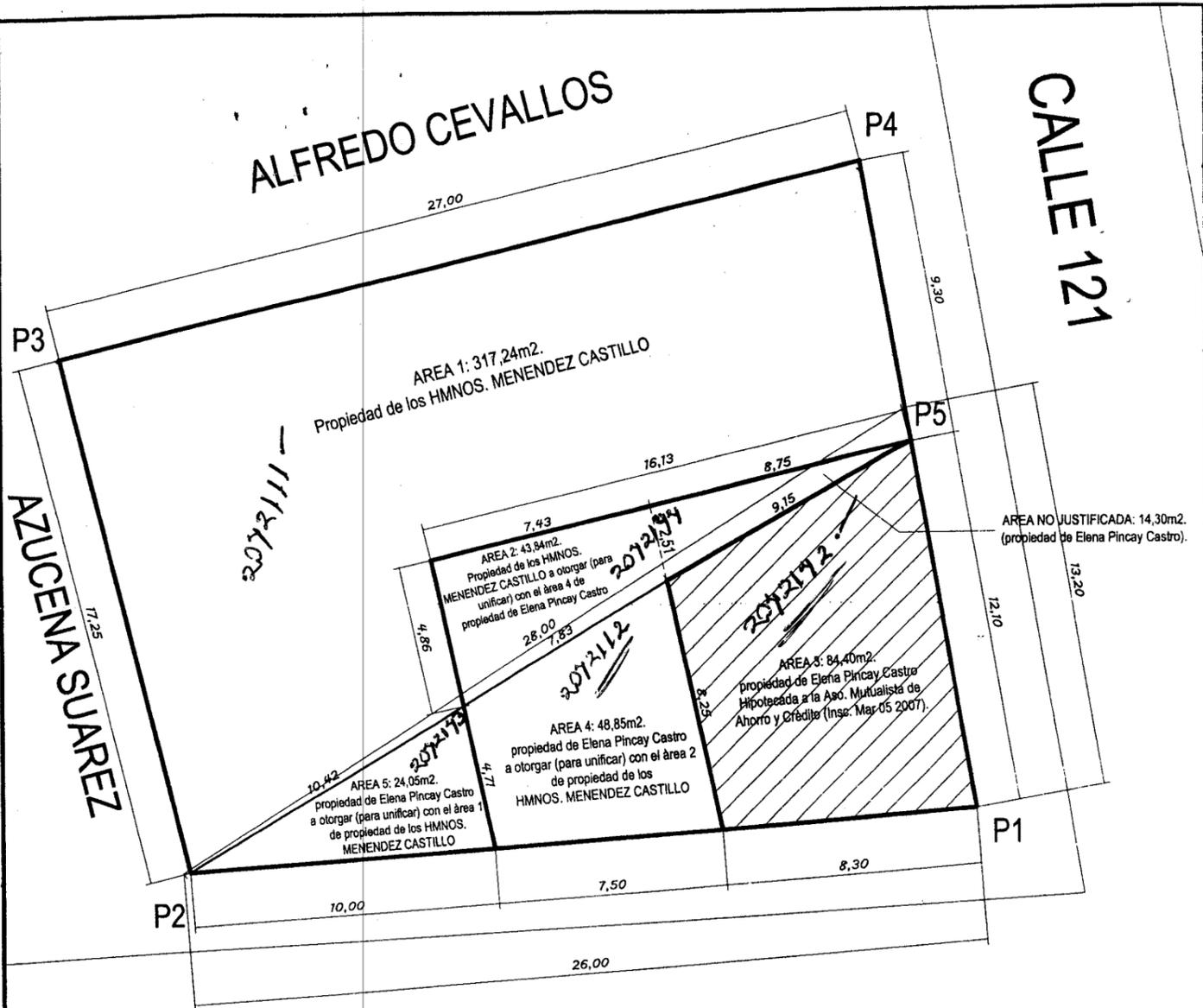
Elaborado por: Cleotilde Ofencia Suárez Delgado  
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

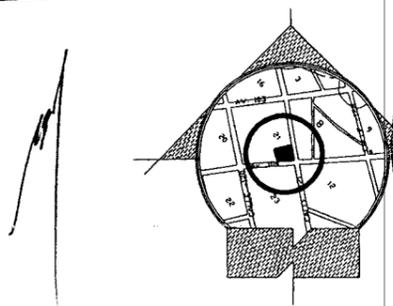


Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AVENIDA 104



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533579,72	9895102,37
2	533554,01	9895100,42
3	533549,8	9895117,16
4	533575,05	9895123,45
5	533577,65	9895114,29

<b>DESMEMBRACIÓN:</b> SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO JOSÈ y KARLA MENÈNDEZ CASTILLO		<b>RESPONSABILIDAD:</b>
<b>UBICACIÓN:</b> CENTRO DE LOS ESTEROS - CALLE 121 y AVENIDA 104	<b>FECHA:</b> NOVIEMBRE 2011	 Ing. Luis E. Rodriguez Reg. Prof. C.I.C.E. 3002
	<b>ESCALA:</b> 1:200	



## AUTORIZACIÓN

Nº. 093 - 2787 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **COMPRAVENTA** y **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno a favor de **JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL** y **MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO**, ubicados en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Calle 121 y Avenida 104, los mismos, conforme escritura detallan las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 317,24m<sup>2</sup>.: Remanente de terreno / Aprobación de subdivisión No. 485-2787-B de diciembre 16 de 2011 (escritura inscrita el 14 de febrero de 1996 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de julio de 1995) propiedad de José Ricardo y Karla Fernanda Menéndez Castillo.

Frente: 9,30m. - Calle 121

Atrás: 17,25m. - Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

Costado derecho: Inicia desde el frente hacia atrás con 16,13m.; desde este punto gira hacia la derecha con 4,86m. y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10,42m. y lindera con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro.

Costado izquierdo: 27,00m. - Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

SEGUNDO LOTE: 24,05m<sup>2</sup>.: Área otorgada por esta Dirección / Aprobación de subdivisión No. 485-2787-A de diciembre 16 de 2011 (escritura inscrita el 22 de abril de 1987 y autorizada por la Notaría Primera el 29 de noviembre de 1986) propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro.

Frente: 10,00m. - Avenida 104

Atrás: 10,42m. - Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

Costado izquierdo: 4,71m. - Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO: 341,29m<sup>2</sup>.

Frente: 9,30m. - Calle 121

Atrás: 17,25m. - Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

Costado derecho: Inicia desde el frente hacia atrás con 16,13m.; desde este punto gira hacia la derecha con 9,57m. y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10,00m. y lindera con la Avenida 104.

Costado izquierdo: 27,00m. - Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

### NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación se cumple con el requerimiento de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana. La presente autorización corresponde a la unificación de dos lotes singularizados con superficie y perímetro individual para ampliación de propiedad
- De acuerdo a informes No. 0813-DACRM-DFS-11 de diciembre 16 de 2011, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 24 de 2012

Rainiero Llor Arteaga

AREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos a la Comisión Ejecutiva de Responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas que no correspondientes.

NOTA: El presente documento se otorga al otorgado en diciembre 16 de 2011.



## AUTORIZACIÓN

Nº. 485 – 2787 – A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los hermanos **JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Avenida 104

**Atrás:** 10,42m. – Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

**Costado izquierdo:** 4,71m. – Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

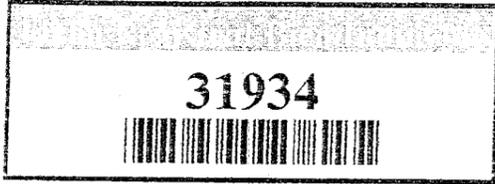
**Área total:** 24,05m<sup>2</sup>.

Manta, julio 24 de 2012

Raimiro Llor Arteaga  
AREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
F.H.B.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en diciembre 16 de 2011.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31934.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 18 de noviembre de 2011  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno ubicado en la calle Ciento veintiuno de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**; nueve metros treinta centímetros y calle ciento veintiuno, **POR ATRAS**, diecisiete metros veinticinco centímetros y terrenos de la Sra, Azucena Suarez, **POR EL COSTADO DERECHO**, veintisiete metros cuarenta centímetros y terrenos del Sr, Romero Carranza, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintisiete metros y terrenos del Sr, Alfredo Cevallos, con una superficie total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros **c u a d r a d o s**.  
**SOLVENCIA**, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.599 07/11/1986	4.340
Compra Venta	Compraventa	205 14/02/1996	141

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 07 de noviembre de 1986  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.340 - Folio Final: 4.342  
Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 2.377  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1986  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056668	Cevallos Reyes Carlos Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de febrero de 1996  
Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 141  
Número de Inscripción: 205 Número de Repertorio: 533  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 1995  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los menores de edad JOse Ricardo y Karla Menendez CASTILLO, representados por sus Padres Jose Ricardo Menendez Choez y Patricia CASTILLO Mero de Menendez, la totalidad del terreno ubicado en la calle Ciento veintiuno de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056670	Menendez Castillo Jose Ricardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000056669	Menendez Castillo Karla Fernanda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000056668	Cevallos Reyes Carlos Manuel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	07-nov-1986	4340	4342

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:34:57 del miércoles, 14 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Ricardo Menendez Choez.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 54983

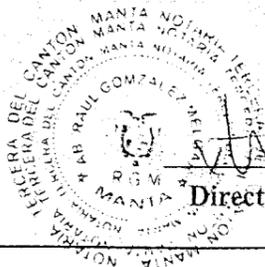
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a PINCA Y CASTRO ELENA AURELIA  
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS AV. 104  
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENT  
de \$2985.85 DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 85/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

21 DICIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa



*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995167

Nº 9995167

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1-00

No. Electrónico: 9021

Fecha: 4 de diciembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-21-43-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS AVE. 104

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 24,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PINCAI CASTRO ELENA AURELIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1202,50
CONSTRUCCIÓN:	1783,35
	2985,85

Son: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2042112000.

29.86  
8.96

38.82

Impreso por: MARIS REYES 04/12/2012 8:43:02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 485 - 2787 - A

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 171,60m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 171,60m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 22 de abril de 1987 y autorizada por la Notaría Primera el 29 de noviembre de 1986).

Por el frente: 26,00m. - Calle pública (hoy Avenida 104)

Por atrás: 28,00m. - Propiedad del Sr. Carlos Ceballos.

Por el otro lado: 13,20m. - Calle pública (hoy Calle 121)

AREA HIPOTECADA A FAVOR DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO: 84,40m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 05 de marzo de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 13 de febrero de 2007).

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA POR EL PROPIETARIO: 14,30m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSÉ RICARDO, KARLA FERNANDA, JONATHAN GABRIEL y MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ CASTILLO: 24,05m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. - Avenida 104

Atrás: 10,42m. - Propiedad de los compradores Hermanos Menéndez Castillo

Costado izquierdo: 4,71m. - Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO: 48,85m<sup>2</sup>.

Frente: 7,50m. - Avenida 104

Atrás: 7,83m. - Propiedad de los Hermanos Menéndez Castillo

Costado derecho: 4,71m. - Propiedad de los Hermanos Menéndez Castillo

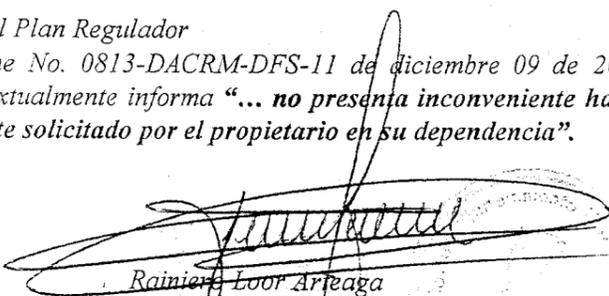
Costado izquierdo: 8,25m. - Terreno que se reserva la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro (hipotecada a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito).

NOTA: Tanto el área a otorgar como el área sobrante no cumplen con la norma mínima de superficie establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, físicamente ambos lotes forman parte de un lote mayor a unificarse mediante la emisión de las autorizaciones correspondientes.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a informe No. 0813-DACRM-DFS-11 de diciembre 09 de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 24 de 2012

  
Rainier Loor Arreaga  
AREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las superficies correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza el otorgado en diciembre 16 de 2011.



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 189108

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1301933915  
NOMBRES: PINCAY CASTRO ELENA AURELIA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: LOS ESTEROS CALLE 121 AVDA. 104

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 188682  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 21/12/2011 09:42:10

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 20 de Marzo de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



## ALCABALAS Y ADICIONALES

0040103

POR \$ 60.40

Manta, 27/diciembre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

ubicado en CALLE 104 de la parroquia \_\_\_\_\_  
del cantón MANTA que otorga 1301933915  
PINCAY CASTRO ELENA AURELIA a favor

de PINCAY CASTRO ELENA AURELIA  
por el precio de 4,645.75; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 46.46  
ADICIONALES Benef. Guayaquil 13.94

NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO



CANCELADO 27 DIC 2011

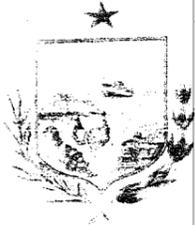
de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 60.40

SUMAN \$:

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628099 - Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 54975

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de <sup>URBANOS</sup> ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ perteneciente a MENENDEZ CASTILLO JOSE Y KARLA ubicada C.121 AV.104 P. URBANA LOS ESTEROS + P. LOS ESTEROS AV.104 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. de a la cantidad \$51252.05 CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS <sup>05/100</sup> de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION DE LOTES



Manta, 21 de DICIEMBRE del 2012



ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

*[Firma manuscrita]*



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074418

1	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>
2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	<b>PINCAY CASTRO ELENA AURELIA</b> deudor de esta Municipalidad
9	Manta, de 201
10	<b>09/01/2012</b>
11	
12	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
13	<b>2042142000 LOS ESTEROS CALLE 121 AV.104</b>
14	<b>Manta, Nueve de Enero del dos mil doce</b>
15	
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
17	<i>Iny. Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995164

Nº 9995164

CERTIFICADO DE AVALÚO

ISD-1.00

Fecha: 4 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9022

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-21-11-000

Ubicado en: CALLE 121 AVE.104 PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 317,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304911058	MENENDEZ CASTILLO JOSE Y KARLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15862,00
CONSTRUCCIÓN:	32404,20
	<u>48266,20</u>

Son: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)



Impreso por: MARIS REYES 04/12/2012 8:49:50

CIUDADANIA 131306611-8  
MENENDEZ CASTILLO KARLA FERNANDA  
MANABI/MANTA/MANTA  
16 SEPTIEMBRE 1993  
007- 0187 03391 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1993



*Karla Menendez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442  
SOLTERO  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JOSE RICARDO MENENDEZ CHOEZ  
PATRICIA ELIZABETH CASTILLO MERO  
MANTA 21/11/2012  
21/11/2024  
REN 0091601



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
372-0007 NÚMERO  
1313066118 CÉDULA  
MENENDEZ CASTILLO KARLA  
FERNANDA  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
LOS ESTEROS PARROQUIA  
*Benito Ruiz*  
EL PRESIDENTE DEL JURY

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
CIUDADANIA MED 131705385-6  
MENENDEZ CASTILLO MARIA JOSE  
MANABI/MANTA/MANTA  
24 ABRIL 1996  
011- 0169 01432 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1996  
*Maria Jose Menendez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313222  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JOSE RICARDO MENENDEZ CHOEZ  
PATRICIA ELIZABETH CASTILLO M  
MANTA 27/08/2012  
27/08/2024  
PV 0065568

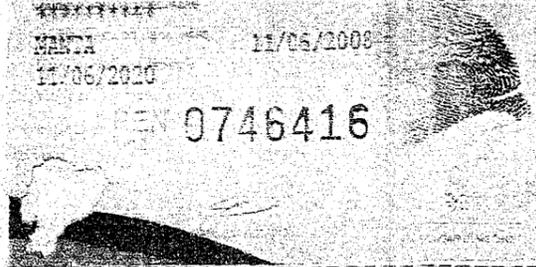


CIUDADANIA 130031655-9  
 CARRANZA IDISTARCO HOMERO  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 14 ABRIL 1943  
 001-0000 0000 M  
 MANABI/SANTA ANA  
 SANTA ANA 1943



*Homero Idistarco Carranza*

ECUADORIANA 713432122  
 CASERO ELENA AURELIA PINOY CASTRO  
 PRIMARIA MUSICO  
 BOLIVIA CARRANZA  
 11/05/2008  
 11/06/2020  
 0746416



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

038-0014 NÚMERO  
 1300316559 CÉDULA

CARRANZA IDISTARCO HOMERO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARROQUIA

*Manuel Rocio*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 14 ABRIL 1943  
 001-0000 0000 M  
 MANABI/SANTA ANA  
 SANTA ANA 1943



*Jose Ricardo*

ECUADORIANA 713432122  
 CASERO JOSE RICARDO MENENDEZ CASTRO  
 PRIMARIA MUSICO  
 BOLIVIA CARRANZA  
 11/05/2008  
 11/06/2020  
 0585655



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

352-0007 NÚMERO  
 1309024089 CÉDULA \*

MENENDEZ CASTILLO JOSE RICARDO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 LOS ESTEROS ZONA  
 PARROQUIA

*Manuel Rocio*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA\*MED 131705386-4  
 MENENDEZ CASTILLO JONATHAN GABRIEL  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 24 ABRIL 1996  
 011- 0168 01431 M  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1996  
*Jonathan Menendez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V2442  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE RICARDO MENENDEZ CHOEZ  
 PATRICIA ELIZABETH CASTILLO M  
 MANTA 27/08/2012  
 27/08/2024  
 0065569



CIUDADANIA  
 PINCAY CASTRO ELENA AURELIA  
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ  
 20 ABRIL 1951  
 011- 0157 00473 F  
 MANABI/SUCRE  
 BAHIA DE CARAQUEZ 1951  
*Elena Pincay*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E100012-3  
 CASADO UBERE TARRAMIA  
 PRIMARIA COSTURERA  
 EDUARDO PINCAY  
 PAULINA CASTRO  
 MANTA 13/06/2004  
 13/06/2016  
 0362975



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONEJ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 31/05/2011  
 222-0061 1301933915  
 NUMERO CEDULA  
 PINCAY CASTRO ELENA AURELIA  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 PARROQUIA ZONA  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130490173-7  
CASTILLO MERO PATRICIA ELIZABETH  
MANABI/MANTA/MANTA  
01 JUNIO 1965  
002- 0025 09291 E  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1965



*Patricia Castillo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444444442  
CASADO JOSE RICARDO MENENDEZ CHOEZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
FLUTARCO CASTILLO  
TERESA MERO  
MANTA 30/08/2006  
36/08/2018

0565235



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0015 1304901737  
NUMERO CEDULA

CASTILLO MERO PATRICIA ELIZABETH

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
TARQUI  
PARROQUIA

*Patricia Castillo*  
PRESIDENTA (EN DE LA JUNTA)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA E/C.M.A.  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 485 - 2787 - B

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **JOSE RICARDO y KARLA FERNANDA MENENDEZ CASTILLO**, ubicado en la Calle 121 de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 361,08m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 361,08m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 14 de febrero de 1996 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de julio de 1995).

Frente: 9,30m. - Calle 121

Atrás: 17,25m. - Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

Costado derecho: 27,40m. - Terrenos del Sr. Romero Carranza

Costado izquierdo: 27,00m. - Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ELENA AURELIA PINCAY CASTRO: 43,84m<sup>2</sup>.

Frente: 16,98m. - Propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro

Atrás: 16,13m. - Terreno que se reservan los Hermanos Menéndez Castillo

Costado derecho: 4,86m. - Terreno que se reservan los Hermanos Menéndez Castillo

NOTA: La presente área no cumple con la norma mínima de superficie establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, físicamente forma parte de un lote mayor a unificarse mediante la emisión de la autorización correspondiente.

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE JOSE RICARDO y KARLA FERNANDA MENENDEZ CASTILLO: 317,24m<sup>2</sup>.

Frente: 9,30m. - Calle 121

Atrás: 17,25m. - Terrenos de la Sra. Azucena Suárez

Costado derecho: Inicia desde el frente hacia atrás con 16,13m.; desde este punto gira hacia la derecha con 4,86m. y lindera en sus dos extensiones con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 10,42m. y lindera con propiedad de la Sra. Elena Aurelia Pincay Castro.

Costado izquierdo: 27,00m. - Terrenos del Sr. Alfredo Cevallos

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a informe No. 0813-DACRM-DFS-11 de diciembre 09 de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".



Rainiero Loo Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ELENA A. PINCAY CASTRO  
C.C. No. 130193391-5

IDISTARCO HOMERO CARRANZA  
C.C. No. 130031655-9

JOSE R. MENENDEZ CASTILLO  
C.C. No. 130902408-9

KARLA F. MENENDEZ CASTILLO  
C.C. No. 131306611-8

PATRICIA E. CASTILLO MERO  
C.C. No. 130490173-7

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



RAUL GOMEZ MELGAR  
NOTARIO TERCERO DE MANTA